

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COLLADO DELGADO EDGARD

Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-A-004-05

RUC: 10048194627

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU Ubicación:

Reformulación del PMFI (PO 2) Plan de Manejo Forestal:

RESOLUCION DE SEDE OPERATIVO Nº 039-2020-GOREMAD-Res. de Aprobación del Plan:

GRFFS/SOFFS-TAH

Inicio y fin de vigencia del Plan: 15/10/2020 - 15/10/2020

Zafra: 2019-2020 3149.71 Volumen del Plan(m3):

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

TUESTA VASQUEZ JAIME FERNANDO

TUESTA VASQUEZ JAIME FERNANDO

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Nro Informe de Supervisión: 00120-2021-OSINFOR/08.1.1 Fecha de Supervisión Inicio: 25/09/2021, Término: 29/09/2021

Nro Res. Inicio PAU: 00481-2021-OSINFOR/08.2.1 Nro Res. Término PAU: 00299-2022-OSINFOR/08.2 **Nro Resolución TFFS:** 00019-2022-OSINFOR/02.1

Multa Determinada: 1.069U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especie		Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Brosimum guianense Manchinga		02	58.076	32.972	30.184
2	Ceiba pentandra Lupuna		02	194.366	193.055	138.971
3	Cariniana estrellensis Misa		02	296.923	228.076	115.367
4	Copaifera reticulata Copaiba		02	174.167	105.875	75.806
5	Myroxylon balsamum Estoraque		02	172.016	131.176	14.179
6	Schizolobium amazonicum Pashaco		02	206.372	148.352	10.983
7	Handroanthus serratifolius Tahuari		02	29.001	8.621	8.229
8	Inga pezizifera Shimbillo colorado	V	02	17.563	4.136	3.968
9	Matisia cordata Sapote		02	207.392	207.136	83.081

Obs	Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado		
1	Ceiba pentandra Lupuna		194.366	193.055	54.084	28%	27,8%		

Fuente: Resolución N° 00299-2022-OSINFOR/08.2 *Balance de extracción de fecha: 13/09/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/11/2021

Fecha y hora de Consulta: 22/10/2025 05:34:18

Inciso	Descripción					
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.					
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.					
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.					